

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2694/19

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### A N U N C I O

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE AGREGACIÓN Y SEGREGACIÓN DE TERRENOS DE LOS MONTES CATALOGADOS DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 4 “LOS BALDÍOS” Y N.º 5 “DEHESA MAYOR” PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA (EXPTE AV\_PER\_2002\_2017).**

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando un expediente de agregación-segregación del Catálogo de los M.U.P. n.º 4 y 5. El objeto del referido expediente es la agregación de parte de la parcela n.º 87 del polígono n.º 23 (Paraje “El Chaparral”) del Término Municipal de Candeleda, y la segregación de seis zonas separadas de los Montes de Utilidad Pública n.º 4 y n.º 5: Paraje de las Majadillas, Paraje de las Minas-Navilapilón-Viñales, Paraje de El Manchón, Paraje de Fuente Gandules, Puente de los Riberos y Zona de las Escuelas.

Acordado período de información pública del expediente de permuta de terrenos (Art. 14.3 y 19 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila, 4 de diciembre de 2019.

La Jefa del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.